

## IV LEGISLATURA

AÑO XIV

20 de Marzo de 1996

Núm. 42

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>		<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>	
P.N.L. 112-I <sup>1</sup>		<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)</b>	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se sustituye la Comisión de Industria, Comercio y Turismo por la Comisión de Arquitectura y Vivienda en el Acuerdo de remisión de la Proposición No de Ley.	2310	P.O. 126-I <sup>1</sup>	
<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>		RETIRADA de la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Demetrio Espadas Lazo, relativa a actuaciones y medidas concretas de apoyo al Sector Lácteo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 36, de 6 de febrero de 1996.	2310
<b>Acuerdos</b>		P.O. 135-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda la documentación remitida por la Junta de Castilla y León, relativa a las modificaciones producidas en los "Proyectos de Inversión Vinculante" durante el cuarto trimestre del año 1995.	2310	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a partidas presupuestarias previstas para la incorporación de nuevos servicios	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
al Hospital de los Montalvos de Salamanca.	2310	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a medidas previstas para resolver el problema de los farmacéuticos en paro.	2315
P.O. 136-I		P.O. 144-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a inversiones previstas para la adaptación de nuevos servicios en el Hospital de los Montalvos de Salamanca.	2311	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M <sup>a</sup> . Crespo Lorenzo, relativa a consecuencias para la enseñanza pública de la paralización del Mapa Escolar.	2315
P.O. 137-I		P.O. 145-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de personal para nuevos servicios en el Hospital de los Montalvos de Salamanca.	2311	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a pago de cantidades pendientes en el Programa Laboral de Integración del Minusválido.	2316
P.O. 138-I		P.O. 146-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a aplazamiento en el plazo de adaptación de piscinas a la normativa higiénico-sanitaria.	2312	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Demetrio Espadas Lazo, relativa a resultados de las ayudas a la vivienda rural en 1995.	2317
P.O. 139-I		P.O. 147-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M <sup>a</sup> . Crespo Lorenzo, relativa a medidas adoptadas contra el abuso del alcohol en la población juvenil.	2312	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Mario Galán Sáez, relativa a actuaciones para la implantación de la Red Corporativa.	2317
P.O. 140-I		<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)</b>	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Quijano González y D. Jaime González González, relativa a comparecencia periódica del Presidente de la Junta en el Parlamento Regional para responder preguntas de la oposición.	2313	P.O.C. 59-I	
P.O. 141-I		PREGUNTA con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a condiciones de cesión de la finca «El Campillo y Moral de la Torita» por la Universidad de Salamanca.	2318
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Quijano González y D. Jaime González González, relativa a convocatoria del debate sobre el estado de la Región.	2313	P.O.C. 60-I	
P.O. 142-I		PREGUNTA con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a puestos de trabajo previstos en el Centro Tecnológico del Toro Bravo, tipo de investigaciones y relaciones con la Facultad de Veterinaria de León.	2318
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M <sup>a</sup> . Crespo Lorenzo, relativa a cantidades a pagar a cada uno de los intervinientes en la mesa redonda sobre «La Evolución de la Sociedad de Consumo».	2314	<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>	
P.O. 143-I		P.E. 517-I <sup>1</sup> , P.E. 520-I <sup>1</sup> y P.E. 535-I <sup>1</sup>	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PRÓRROGA del Plazo de contestación a diversas preguntas con respuesta Escrita, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Casti-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
lla y León, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.	2319	España de Inversiones» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2322
P.E. 601-I		P.E. 608-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre ayudas económicas a particulares para restauraciones de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico.	2319	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Ahorros de Salamanca y Soria» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2322
P.E. 602-I		P.E. 609-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con «Caixa Galicia» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2320	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2323
P.E. 603-I		P.E. 610-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Simeón, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2320	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Pastor, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2323
P.E. 604-I		P.E. 611-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Ahorros Municipal de Burgos» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2320	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja Rural del Duero» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2324
P.E. 605-I		P.E. 612-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Castilla» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2321	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja Rural de Burgos» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2324
P.E. 606-I		P.E. 613-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Español de Crédito, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2321	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2325
P.E. 607-I		P.E. 614-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con «Caja		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Central Hispanoamericano, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2325	P.E. 621-I	
P.E. 615-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco de Santander, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2329
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Popular Español, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2326	P.E. 622-I	
P.E. 616-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Exterior de España, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2329
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Madrid» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2326	P.E. 623-I	
P.E. 617-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco de Asturias, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2330
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja Rural de Soria» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2327	P.E. 624-I	
P.E. 618-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Atlántico, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2330
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja Rural de Zamora» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2327	P.E. 625-I	
P.E. 619-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a municipios para actividades relacionadas con el Camino de Santiago, en 1996.	2331
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2328	P.E. 626-I	
P.E. 620-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a Corporaciones Locales para Museos, en 1996.	2331
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Bilbao-Vizcaya, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.	2328	P.E. 627-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a Entidades Locales para actividades culturales, en 1996.	2332

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 628-I			
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a Corporaciones Locales para Archivos y Bibliotecas Municipales.	2332	res D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a presupuesto empleado en Artes Escénicas y Producción Teatral, en 1992.	2335
P.E. 629-I		P.E. 635-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones concretas en restauraciones de Patrimonio en la provincia de Salamanca por importe de 15.000.000, en 1994.	2333	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a relación provisional y estado de ejecución de la 2 <sup>a</sup> Fase de las obras de restauración de la Iglesia de San Benito de Salamanca.	2336
P.E. 630-I		P.E. 636-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones concretas en restauraciones de Patrimonio en la provincia de Salamanca por importe de 10.000.000, en 1994.	2333	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a falta de aportación financiera a la Universidad de Salamanca para Centros Tecnológicos.	2337
P.E. 631-I		P.E. 637-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a presupuesto empleado en Artes Escénicas y Producción Teatral, en 1995.	2334	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre el Museo Arqueológico y Etnográfico en Lumbrales.	2337
P.E. 632-I		P.E. 638-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a presupuesto empleado en Artes Escénicas y Producción Teatral, en 1994.	2334	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a aprobación del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica en las Zonas Rurales.	2338
P.E. 633-I		P.E. 639-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a presupuesto empleado en Artes Escénicas y Producción Teatral, en 1993.	2335	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a coste de alquileres de las estructuras metálicas de la Catedral de Burgos.	2338
P.E. 634-I		P.E. 640-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procurado-		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Cooperativas de Viviendas registradas en la provincia de Burgos a 1 de Marzo de 1995.	2339

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY. P.N.L.****P.N.L. 112-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de marzo de 1996, acordó sustituir la Comisión de Industria, Comercio y Turismo por la Comisión de Arquitectura y Vivienda en el Acuerdo de remisión de la Proposición No de Ley, P.N.L. 112-I<sup>1</sup>, adoptado por la Mesa de la Cámara en su reunión de 31 de Enero de 1.996.

Con esta misma fecha se da traslado del acuerdo a los Presidentes de las Comisiones de Industria, Comercio y Turismo y de Arquitectura y Vivienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.****Acuerdos.****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 12 de marzo de 1996, acordó remitir a la Comisión de Economía y Hacienda la documentación remitida por la Junta de Castilla y León, relativa a las modificaciones producidas en los "Proyectos de Inversión Vinculante" durante el cuarto trimestre del año 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 22/1994, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1995.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.****Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno. (P.O.)****P.O. 126-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

Con fecha 11 de marzo de 1996, el Procurador D. Demetrio Espadas Lazo retiró la Pregunta con respuesta Oral, P.O. 126-I<sup>1</sup>, formulada a la Junta de Castilla y León, relativa a actuaciones y medidas concretas de apoyo al Sector Lácteo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 36, de 6 de febrero de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.O. 135-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 135-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a partidas presupuestarias previstas para la incorporación de nuevos servicios al Hospital de los Montalvos de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D.ª M.ª Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Sr. Consejero en su visita a Salamanca, efectuada el día 20 de Febrero de 1996, anunció la incorporación de nuevos servicios al Hospital de los Montalvos: Unidad de cuidados paliativos, camas para enfermos de Alzheimer y consultas externas.

Por otra parte, anteriormente el nuevo Director de este Centro, en su toma de posesión, anunció también otros nuevos servicios: unidad de lesionados medulares, unidad de enfermos de esclerosis múltiples y de enfermos de SIDA.

En consecuencia, formulo la siguiente pregunta:

- En caso afirmativo, ¿con cargo a qué partidas presupuestarias?

Fuensaldaña, 6 de marzo de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.O. 136-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 136-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a inversiones previstas para la adaptación de nuevos servicios en el Hospital de los Montalvos de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D.ª M.ª Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Sr. Consejero en su visita a Salamanca, efectuada el día 20 de Febrero de 1996, anunció la incorporación de nuevos servicios al Hospital de los Montalvos: Unidad de cuidados paliativos, camas para enfermos de Alzheimer y consultas externas.

Por otra parte, anteriormente el nuevo Director de este Centro, en su toma de posesión, anunció también otros nuevos servicios: unidad de lesionados medulares, unidad de enfermos de esclerosis múltiples y de enfermos de SIDA.

En consecuencia, formulo la siguiente pregunta:

¿Qué nuevas inversiones tiene previstas la Junta de Castilla y León para la debida adaptación a estos nuevos servicios?

Fuensaldaña, 6 de marzo de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.O. 137-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 137-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de personal para nuevos servicios en el Hospital de los Montalvos de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Sr. Consejero en su visita a Salamanca, efectuada el día 20 de Febrero de 1996, anunció la incorporación de nuevos servicios al Hospital de los Montalvos: Unidad de cuidados paliativos, camas para enfermos de Alzheimer y consultas externas.

Por otra parte, anteriormente el nuevo Director de este Centro, en su toma de posesión, anuncio también otros nuevos servicios: unidad de lesionados medulares, unidad de enfermos de esclerosis múltiples y de enfermos de SIDA.

En consecuencia, formulo la siguiente pregunta:

¿Con qué nueva dotación de personal contaría el centro para estos servicios?

Fuensaldaña, 6 de marzo de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 138-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 138-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a aplazamiento en el plazo de adaptación de piscinas a la normativa higiénico-sanitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Por el Decreto 177/1992, de 22 de Octubre, se aprobó la normativa higiénico-sanitaria para piscinas de uso público, estableciéndose en su Disposición Transitoria Primera que aquellas piscinas que hubieren obtenido la Licencia de apertura o de construcción con anterioridad a la entrada en vigor de esta normativa dispondrán de tres o cuatro años como plazo para la adaptación de sus instalaciones a lo establecido en la misma, contados a partir del día siguiente al de su entrada en vigor.

Por el Decreto 36/1996, de 22 de febrero, se amplían los plazos de adaptación previstos en el Decreto 177/1992 de 22 de octubre, para las mencionadas piscinas: hasta el día 3 de junio de 1997, para los artículos del primer grupo, y hasta el día 3 de junio de 1998, para los artículos del segundo grupo.

En consecuencia, formulo la siguiente pregunta:

¿Considera la Junta positivo este aplazamiento para los usuarios?

Fuensaldaña, 6 de marzo de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.O. 139-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 139-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a medidas adoptadas contra el abuso del alcohol en la población juvenil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. José María Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno

ANTECEDENTES

El abuso del alcohol entre la población juvenil supone un grave problema para este colectivo.

Está en el origen de la mayoría de accidentes de tráfico en que aparecen involucrados jóvenes, incrementa los riesgos laborales y, a menudo, altera la convivencia ciudadana.

Por todo ello, este procurador pregunta:

¿Qué medidas toma la Junta de Castilla y León para ayudar a paliar este problema?

Fuensaldaña, 7 de marzo de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jose María Crespo Lorenzo*

**P.O. 140-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de marzo de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 140-I, formulada por los Procuradores D. Jesús Quijano González y D. Jaime González González, relativa a comparecencia periódica del Presidente de la Junta en el Parlamento Regional para responder preguntas de la oposición, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 14 de marzo de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Quijano González y D. Jaime González González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Popular ha manifestado recientemente su frontal oposición a la propuesta de las comparecencias quincenales del Presidente de la Junta en el Parlamento Regional para responder a preguntas de la oposición.

En mayo del año pasado, durante la campaña electoral de las elecciones autonómicas el Presidente de la Junta, Juan José Lucas, se mostraba dispuesto a comparecer ante las Cortes durante la próxima legislatura para responder a algunas de las preguntas que le hicieran los grupos de la oposición.

PREGUNTA:

¿Piensa el Presidente de la Junta comparecer periódicamente en el Parlamento Regional para responder preguntas de la oposición?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.O. 141-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de marzo de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 141-I, formulada por los Procuradores D. Jesús Quijano González y D. Jaime González González, relativa a convocatoria del debate sobre el estado de la Región, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 14 de marzo de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Quijano González y D. Jaime González González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

#### ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Popular ha manifestado recientemente su frontal oposición a la propuesta de obligatoriedad de celebrar anualmente un debate del estado de la región, que en el marco para la reforma del reglamento de las Cortes, han realizado el resto de los grupos parlamentarios.

Hace una semana, el Presidente de la Junta señalaba que convocará el debate sobre política general de la Comunidad "cuando considere que es un momento políticamente oportuno".

#### PREGUNTA:

¿Piensa el Presidente de la Junta convocar antes del 31 de diciembre de 1996 el debate sobre el estado de la región?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jesús Quijano González*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.O. 142-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de marzo de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presiden-

cia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 142-I, formulada por el Procurador D. José M<sup>a</sup>. Crespo Lorenzo, relativa a cantidades a pagar a cada uno de los intervinientes en la mesa redonda sobre «La Evolución de la Sociedad de Consumo», y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 14 de marzo de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

#### ANTECEDENTES

Este procurador recibió el pasado lunes, día 11 de marzo, una invitación del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Tomás Villanueva, para el acto de conmemoración del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores, que se celebrará el 15 de marzo, al día siguiente de comenzar esta sesión plenaria de las Cortes de Castilla y León.

Con la invitación, se adjuntaba el programa de la jornada, cuya apertura correrá a cargo del vicepresidente de la Junta, Jesús Merino, y del consejero de Industria, Comercio y Turismo. Tal como recoge el programa, el acto central consistirá en una mesa redonda sobre "La Evolución de la Sociedad de Consumo desde la promulgación de la Ley 26/1984 General para la defensa de los Consumidores y Usuarios".

En la mesa redonda, moderada por el director general de Comercio y Consumo de la Junta, intervendrán el sociólogo Amando de Miguel Rodríguez y los periodistas José María Carrascal, presentador del informativo de la noche en Antena 3 Televisión y José Antonio Sánchez

Domínguez, responsable de la información parlamentaria del diario ABC.

El programa, bajo el lema “juntos haremos una sociedad más justa e informada”, incluye la siguiente cita: “El consumidor no se debe considerar como simple adquirente o usuario, sino como persona interesada en los diferentes aspectos de la vida que puedan afectarle directa o indirectamente”.

Así pues, atendiendo a esta recomendación, el abajo firmante, en su doble condición de procurador y consumidor, se considera persona interesada en obtener respuesta a la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades se ha previsto pagar por todos los conceptos a cada uno de los citados intervinientes en la mesa redonda sobre “La Evolución de la Sociedad de Consumo?”

Fuensaldaña, 12 de marzo de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jose María Crespo Lorenzo*

#### P.O. 143-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de marzo de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 143-I, formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a medidas previstas para resolver el problema de los farmacéuticos en paro, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 14 de marzo de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

#### ANTECEDENTES

En relación con la problemática planteada por los farmacéuticos en paro en Castilla y León, el Director General de Salud Pública y Asistencia de la Junta, en unas declaraciones al “Norte de Castilla” efectuadas el pasado día 9 de marzo, dice que “aunque la Consejería de Sanidad asumiera las competencias en la tramitación de aperturas de farmacia, no sería posible que hubiera trabajo para todos los farmacéuticos en paro. Hay un exceso de farmacéuticos -añadió- y no podemos absorber a todos los desempleados con la oferta pública que cada año hace la Administración”.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que si la Junta diera cumplimiento a la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 1/93 del 6 de abril, y se dejara sin efecto el Anexo I, IB, 1 de la Orden 7 de julio de 1988, además de asumir y ejercer la competencia de la tramitación de los expedientes de apertura de las nuevas Oficinas de Farmacia, todo ello complementado por la elaboración de un Proyecto de Ley de Ordenación y Planificación Farmacéutica de Castilla y León, a través de la creación de una Comisión Mixta, de la que formen parte el colectivo de Farmacéuticos en paro, se solucionaría el problema del paro de los farmacéuticos, por ello ha presentado las correspondientes Proposiciones No de Ley ante las Cortes.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para ayudar a resolver el grave problema de los farmacéuticos en paro de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

#### P.O. 144-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de marzo de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 144-I, formulada por el Procurador D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a consecuencias para la enseñanza pública de la paralización del Mapa Escolar, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de

la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 14 de marzo de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

#### ANTECEDENTES

El Director General de Educación ha afirmado el pasado 9 de marzo que pedirá al próximo Gobierno de la Nación la paralización del Mapa Escolar diseñado por el MEC.

#### PREGUNTA:

¿Qué consecuencias se derivarían para la enseñanza pública en Castilla y León de producirse esa paralización?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jose María Crespo Lorenzo*

**P.O. 145-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 145-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a pago de cantidades pendientes en el Programa Laboral de Integración del Minusválido.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

#### ANTECEDENTES

Según recoge el "Norte de Castilla" de 13 de marzo, las asociaciones y centros especiales de empleo que agrupan a las empresas y entidades que colaboran con los Programas de Integración Laboral del Minusválido en Castilla y León han convocado para el sábado 16 de marzo una reunión para afrontar la gravísima situación económica en que les ha colocado la Comunidad Autónoma.

Desde la recepción del traspaso del programa en junio del pasado año, la Junta ha interrumpido el pago de las subvenciones a los contratos de minusválidos, y las que se entregan a las empresas para nuevas inversiones, a pesar de que desde noviembre cuenta con los fondos transferidos por el Estado.

Este retraso de meses amenaza la viabilidad de los puestos de trabajo, y demuestra claramente cómo el agujero económico, aunado con la ineficacia en la gestión, repercuten directamente con los colectivos más desfavorecidos de Castilla y León.

#### PREGUNTA:

¿Puede la Junta comprometerse a pagar en este mes de marzo las cantidades pendientes en 1995 del Programa de Integración Laboral de Minusválido?

Fuensaldaña a 13 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.O. 146-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 146-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Demetrio Espadas Lazo, relativa a resultados de las ayudas a la vivienda rural en 1995.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Demetrio Espadas Lazo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

## ANTECEDENTES:

El pasado día 7 del presente mes, y con ocasión de la celebración del último Consejo de Gobierno, la Junta de Castilla y León aprobó el Decreto 51/1996, recientemente publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en el que se recoge la nueva normativa reguladora de la línea de Ayudas a la Vivienda Rural, aplicable, por tanto, a la convocatoria del presente año.

De este modo, y para un más completo conocimiento de la evolución reciente de esta línea de ayudas de la Consejería de Fomento y sus posibilidades a lo largo de 1996, este Procurador formula la siguiente PREGUNTA:

¿Qué balance o resultados ha obtenido durante el pasado año de 1995 las ayudas a la vivienda rural?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Demetrio Espadas Lazo*

**P.O. 147-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 147-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Mario Galán Sáez, relativa a actuaciones para la implantación de la Red Corporativa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Mario Galán Sáez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

## ANTECEDENTES:

Entre las iniciativas formuladas en el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación en Castilla y León se incluye la implantación de una Red Corporativa para su utilización por la Administración Regional.

Habida cuenta las posibilidades que abre para la atención al ciudadano y la prestación de servicios por la Administración Regional la puesta en marcha de esta iniciativa, este Procurador formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones tiene prevista la Junta de Castilla y León a corto y medio plazo para la implantación de esta Red Corporativa?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Mario Galán Sáez*

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

#### P.O.C. 59-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O.C. 59-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a condiciones de cesión de la finca «El Campillo y Moral de la Torita» por la Universidad de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y D. Cipriano González Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de: Agricultura y Ganadería

##### ANTECEDENTES

A finales de noviembre, los Procuradores socialistas que suscriben formularon una Pregunta Parlamentaria a la Junta sobre diversos extremos relacionados con la instalación del "Centro Tecnológico del Toro Bravo" en la finca "El Campillo y Moral de la Torita" ofrecida a tal fin por la Universidad de Salamanca.

La respuesta dada a nuestros interrogantes no contesta más que a uno de ellos y parcialmente a otro. Por ello, formulamos las siguientes preguntas:

- 1.º ¿En qué condiciones cede la Universidad la citada finca?
- 2.º ¿Quién va a dirigir o "regentar" el Centro?
- 3.º Puesto que parece que habrán de hacerse determinadas adaptaciones, ¿quién va a pagar esas inversiones

iniciales? ¿Tiene previsto la Junta algo en este sentido en los Presupuestos del 1996? ¿qué cantidad?

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

#### P.O.C. 60-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O.C. 60-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a puntos de trabajo previstos en el Centro Tecnológico del Toro Bravo, tipo de investigaciones y relaciones con la Facultad de Veterinaria de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y D. Cipriano González Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de: Agricultura y Ganadería

##### ANTECEDENTES

A finales de noviembre, los Procuradores socialistas que suscriben formularon una Pregunta Parlamentaria a la Junta sobre diversos extremos relacionados con la instalación del "Centro Tecnológico del Toro Bravo" en la finca "El Campillo y Moral de la Torita" ofrecida a tal fin por la Universidad de Salamanca.

La respuesta dada por la Consejería no contesta a ninguno de los cuatro interrogantes planteados, por lo cual reiteramos las preguntas a fin de obtener la información necesaria:

1.º ¿Cuántos puestos de trabajo se prevé que habrán de crearse en el citado Centro? ¿De qué categoría, especialistas, auxiliares, etc...?

2.º La investigación que allí se realice, ¿será sólo por parte de la Universidad o también otras entidades? ¿Cuáles?

3.º ¿Quién decidirá qué tipo de investigaciones, la Junta o la Universidad?

4.º ¿Qué relación va a tener el Centro Tecnológico con la Facultad de Veterinaria de León?

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 517-I<sup>1</sup>, P.E. 520-I<sup>1</sup> y P.E. 535-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de marzo de 1996, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a la Preguntas con respuesta-Escrita P.E. 517-I<sup>1</sup>, P.E. 520-I<sup>1</sup> y P.E. 535-I<sup>1</sup>, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 35, de 14 de febrero de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.E. 601-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 601-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano

González Hernández, relativa a diversos extremos sobre ayudas económicas a particulares para restauraciones de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La convocatoria de ayudas económicas a particulares para la realización de obras de restauración en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma convocada por Orden de 16.12.93 (Boletín Oficial de Castilla y León de 24.12.93) se resolvió con fecha 03.10.94.

Con el fin de hacer un seguimiento de las ayudas concedidas formulo las siguientes preguntas:

1.º ¿Cuántas solicitudes se presentaron al amparo de la citada Orden?

2.º ¿Cuántas se aceptaron?

3.º ¿Cuántas se rechazaron?

4.º ¿Qué importe se comprometió al amparo de la citada Orden?

5.º ¿Cuántos expedientes aprobados se han abonado al día de hoy?

6.º ¿Queda alguno pendiente de abonar? En caso afirmativo, ¿a qué ha sido debido? ¿Cuándo se prevé su abono?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 602-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 602-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con «Caixa Galicia» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caixa Galicia", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 603-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 603-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Simeón, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco Simeón, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 604-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 604-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio

Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Ahorros Municipal de Burgos» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja de Ahorros Municipal de Burgos", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 605-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 605-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el

«Banco Castilla» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco de Castilla, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 606-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 606-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Español de Crédito, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco Español de Crédito, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 607-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 607-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con «Caja España de Inversiones» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja España de Inversiones", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 608-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 608-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Ahorros de Salamanca y Soria» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja de Ahorros de Salamanca y Soria", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 609-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 609-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 610-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 610-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Pastor, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco Pastor, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 611-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 611-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja Rural del Duero» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja Rural del Duero", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 612-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 612-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja Rural de Burgos» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja Rural de Burgos", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 613-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 613-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 614-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 614-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Central Hispanoamericano, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco Central Hispanoamericano, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 615-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 615-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Popular Español, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco Popular Español, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 616-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 616-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Madrid» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja Madrid", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 617-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 617-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja Rural de Soria» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja Rural de Soria", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 618-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 618-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja Rural de Zamora» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja Rural de Zamora", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 619-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 619-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 620-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 620-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Bilbao-Vizcaya, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco Bilbao-Vizcaya, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 621-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 621-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco de Santander, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco de Santander, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 622-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 622-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Exterior de España, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco Exterior de España, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 623-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 623-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco de Asturias, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco de Asturias, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 624-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 624-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a aportaciones realizadas o comprometidas como resultado del Convenio con el «Banco Atlántico, S.A.» para concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León llegó en 1995 a un convenio con la entidad financiera "Banco Atlántico, S.A.", para la concesión de préstamos subvencionados a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial castellano-leonés destinados a la financiación de inversiones y capital circulante.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué aportaciones ha realizado o comprometido la Comunidad Autónoma como resultado de este convenio, hasta la fecha? ¿En qué diferentes conceptos?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 625-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 625-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a municipios para actividades relacionadas con el Camino de Santiago, en 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Educación y Cultura ha publicado a comienzos de Febrero la convocatoria para conceder subvenciones a municipios para realizar durante 1996 actividades relacionadas con "El Camino de Santiago".

En relación a ello formulamos las siguientes preguntas:

1.º ¿Quiénes son los Ayuntamientos que según la condición de la Base 3.1 han presentado su solicitud al día de la finalización del plazo?

2.º ¿Para qué actividad en concreto solicitan la ayuda?

3.º Alguno de los Ayuntamientos solicitantes, ¿fue ya beneficiario en la convocatoria de años anteriores? ¿quiénes? ¿todos ellos tienen ya justificada fehacientemente la subvención anterior?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 626-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 626-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a Corporaciones Locales para Museos, en 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La convocatoria de subvenciones a las Corporaciones Locales para Museos que de ellas dependan, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León del día 6 de Febrero de 1996.

En relación a ello formulamos las siguientes preguntas:

1.º Al día del cierre del plazo para la presentación de solicitudes, ¿quiénes son las Corporaciones Locales que han solicitado tal subvención?

2.º ¿Todas ellas reúnen los requisitos de la Base Tercera?

3.º ¿Para qué equipamiento y/o acondicionamiento lo solicita en cada caso?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 627-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 627-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a Entidades Locales para actividades culturales, en 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 6 de Febrero de 1996 se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden de convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la realización de actividades culturales a lo largo de 1996.

Al día de hoy de finalización de plazo para la presentación de solicitudes formulamos estas preguntas:

¿Cuáles y quiénes son las Entidades Locales que han solicitado tales ayudas acogiendo a la convocatoria citada?

¿Reúnen todas ellas los requisitos exigidos?

¿Para qué actividad concreta se solicita en cada caso?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 628-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 628-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a Corporaciones Locales para Archivos y Bibliotecas Municipales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 6 de Febrero de 1996 se publica la convocatoria de subvenciones a Corporaciones Locales para mejorar las instalaciones y equipamientos de Archivos y Bibliotecas Municipales y Provinciales.

En relación a ello formulamos estas preguntas:

- Al día de finalización del plazo de solicitudes, ¿quiénes son las Entidades Locales que han solicitado tales ayudas?

- En cada caso, ¿para archivos y/o para Bibliotecas?

- ¿Todos los solicitantes de ayuda para Bibliotecas, la tienen ya integrada, mediante concierto, en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León, tal como dice la Ley? ¿En qué fecha realizará el concierto cada entidad solicitante?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 629-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 629-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones con-

cretas en restauraciones de Patrimonio en la provincia de Salamanca por importe de 15.000.000, en 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el año 1994, la Junta invirtió 15.000.000 en obras desconcentradas en la provincia de Salamanca, relativas a las restauraciones del Patrimonio según respuesta dada por escrito a esta Procuradora el 6 de noviembre pasado. En relación a este dato formulamos las siguientes preguntas:

- ¿En qué obras en concreto se invirtieron esos 15.000.000 ptas?

- ¿Qué cantidad correspondió a cada una de ellas?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 630-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 630-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones concretas en restauraciones de Patrimonio en la provincia de Salamanca por importe de 10.000.000, en 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el año 1994 la Junta invirtió 10.000.000 en obras desconcentradas en la provincia de Salamanca, relativas a las restauraciones del Patrimonio según respuesta dada por escrito a esta Procuradora el 6 de noviembre pasado. En relación a este dato formulamos las siguientes preguntas:

-¿En qué obras en concreto se invirtieron esos 10.000.000 ptas?

-¿Qué cantidad correspondió a cada una de ellas?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 631-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 631-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D<sup>ª</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a presupuesto empleado en Artes Escénicas y Producción Teatral, en 1995.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García y Jesús Málaga Guerrero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante el año 1995,

Por ello formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál ha sido el presupuesto empleado por la Junta en Artes Escénicas y Producción Teatral?

- ¿Cómo se distribuye esa cantidad en los distintos conceptos (producción propia, subvenciones, infraestructura, Ballet, Danza, Red de Teatros y cualquier otro apartado)?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 632-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 632-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D<sup>ª</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a presupuesto empleado en Artes Escénicas y Producción Teatral, en 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García y Jesús Málaga Guerrero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante el año 1994,

Por ello formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál ha sido el presupuesto empleado por la Junta en Artes Escénicas y Producción Teatral?

- ¿Cómo se distribuye esa cantidad en los distintos conceptos (producción propia, subvenciones, infraestructura, Ballet, Danza, Red de Teatros y cualquier otro apartado)?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 633-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 633-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a presupuesto empleado en Artes Escénicas y Producción Teatral, en 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García y Jesús Málaga Guerrero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante el año 1993,

Por ello formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál ha sido el presupuesto empleado por la Junta en Artes Escénicas y Producción Teatral?

- ¿Cómo se distribuye esa cantidad en los distintos conceptos (producción propia, subvenciones, infraestructura, Ballet, Danza, Red de Teatros y cualquier otro apartado)?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 634-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 634-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a presupuesto empleado en Artes Escénicas y Producción Teatral, en 1992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García y Jesús Málaga Guerrero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante el año 1992,

Por ello formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál ha sido el presupuesto empleado por la Junta en Artes Escénicas y Producción Teatral?

- ¿Cómo se distribuye esa cantidad en los distintos conceptos (producción propia, subvenciones, infraestructura, Ballet, Danza, Red de Teatros y cualquier otro apartado)?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 635-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 635-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a relación provisional y estado de ejecución de la 2<sup>a</sup> Fase de las obras de restauración de la Iglesia de San Benito de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García y Jesús Málaga Guerrero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En sendas respuestas dadas al Grupo Parlamentario Socialista el pasado día 6 de Noviembre de las Restauraciones de Patrimonio en Salamanca durante los años 1994 y 1995 observamos una contradicción que deseáramos aclarar.

En las restauraciones relativas al año 1994 en la provincia se nos dice que ha habido una "Recepción Provisional" de la 2.<sup>a</sup> Fase de restauración de la Iglesia de San Benito" y el importe 24.195.287 ptas.

En las restauraciones de 1995 se dice asimismo "2.<sup>a</sup> Fase de restauración de Iglesia de San Benito, en ejecución", importe 18.026.820 ptas.

Por ello formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cómo es que si ya hubo una recepción provisional en 1994 de la 2.<sup>a</sup> Fase, esa misma Fase un año después se encuentra en ejecución y con 18.026.820 más de presupuesto? ¿a qué se debe esta contradicción?

- ¿En qué situación se encuentra al día de hoy la restauración de la Iglesia de San Benito?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 636-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 636-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a falta de aportación financiera a la Universidad de Salamanca para Centros Tecnológicos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Universidad de Salamanca tiene varios Centros Tecnológicos como son el Centro de Investigaciones Lingüísticas y el Centro Tecnológico del Agua.

La Junta de Castilla y León aporta recursos económicos a centros similares del resto de las Universidades de nuestra Comunidad, siendo la Universidad de Salamanca la única que no cuenta con ningún tipo de financiación por parte de la Junta para sus Centros Tecnológicos.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1.º ¿Cuál es la razón para que no reciba tal financiación la Universidad de Salamanca?

2.º ¿Qué posibilidades hay de que la Junta aporte recursos económicos a estos Centros? ¿Qué cantidad aportaría?

Fuensaldaña a 7 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 637-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 637-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extresmos sobre el Museo Arqueológico y Etnográfico en Lumbrales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el municipio de Lumbrales (Salamanca) está a punto de inaugurarse un Museo Arqueológico y Etnográfico a partir de una colección de piezas de un particular, según parece.

En relación a este Museo formulamos las siguientes preguntas:

1.º ¿Quién sería el titular de dicho Museo?

2.º ¿Qué vinculación o qué tipo de relación mantiene con él?

3.º ¿Ha recibido alguna ayuda de la Consejería de Cultura y Turismo y posteriormente de la de Educación y Cultura? ¿Qué tipo de ayuda?

4.º ¿Existe o va a existir algún convenio con el Ayuntamiento de Lumbrales para la posterior gestión del Museo?

2.º En caso afirmativo, ¿Cuáles serían los compromisos de cada parte?

Fuensaldaña a 7 de marzo de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 638-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 638-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a aprobación del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica en las Zonas Rurales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En la primavera de 1995 la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, preseleccionó 16 comarcas para el desarrollo de la iniciativa LEADER, y otras 23 para un Programa Operativo.

En septiembre del mismo año las 16 comarcas preseleccionadas para la iniciativa LEADER fueron definitivamente seleccionadas por la Asociación de Concepción y Decisión, siguiendo los criterios marcados en la Comunicación a los Estados Miembros de 94/C 180/12 de 1 Julio de 1994.

Sin embargo aquellas 23 comarcas previamente preseleccionadas para un PROGRAMA OPERATIVO continúan a la espera de la aprobación de un Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales presentado por la Junta de Castilla y León, para poder ser definitivamente seleccionadas.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1.º ¿Cuándo se va a aprobar el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales?

2.º ¿Serán seleccionadas las 23 comarcas actualmente en fase de preselección?

Fuensaldaña a 7 de marzo de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

**P.E. 639-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 639-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a coste de alquileres de las estructuras metálicas de la Catedral de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Desde que comenzaron las obras de rehabilitación de la Catedral de Burgos, la Consejería de Cultura de la Junta y el Ministerio de Cultura, que paritariamente

financian la obra, han ido abonando el alquiler de los andamios situados en ambas agujas de la Catedral de Burgos, situación ésta que se ha prolongado varios meses.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1.º ¿Cuáles son los costes del alquiler de las citadas estructuras metálicas?

2.º ¿Cuál es el coste que se abona por cada unidad de tiempo concreto?

3.º ¿Cuál es la previsión del tiempo en que el uso de las citadas estructuras metálicas va a utilizarse?

Fuensaldaña a 7 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 640-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de Marzo de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 640-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Cooperativas de Viviendas registradas en la provincia de Burgos a 1 de Marzo de 1995.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Marzo de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Qué Cooperativas de viviendas estaban registradas a fecha 1 de marzo del año en curso en la provincia de Burgos en los registros de Cooperativas gestionadas o dependientes de la Junta?

2.º ¿Qué número de socios acreditaba en esa fecha cada una de las Cooperativas?

3.º ¿Qué Cooperativas de ámbito regional tenían en esta misma fecha sección o estructura provincial en Burgos? ¿Con qué número de socios?

Fuensaldaña a 7 de marzo de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*